

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º
Teléfono 3422055
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-00938-00
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO HERRERA GONZÁLEZ
DEMANDADO: MARÍA FLORANGELA IZQUIERDO DE
RODRÍGUEZ y LUIS ORLANDO KUSQUEN
RODRÍGUEZ

Proceso Verbal

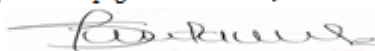
Teniendo en cuenta la anterior petición, el Juzgado resuelve:

Requerir a la SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE del, con el fin que cumpla con la orden impartida y comunicada mediante el oficio No. 0418 de fecha 11 de marzo de 2020, radicada en esas dependencia el día 25 de mayo de este mismo año, remítase copia de la mencionada comunicación, Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
La anterior providencia se notifica por estado No. 66 del 08 de octubre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario